

COMPAÑÍA CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA.

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL DIA VIERNES VEINTE Y NUEVE DE MARZO DE DOS MIL-DIECINUEVE, A LAS ONCE HORAS.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy viernes veinte y nueve de marzo de dos mil diecinueve, siendo las once horas, en las oficinas de la COMPAÑÍA CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA., ubicada en la ciudad de Quito, avenida de los Shyris N33-134 y República del Salvador, Edificio Libertador, 4to piso, oficina 401, previa convocatoria a Junta Ordinaria, conforme la disposición contenida en el artículo décimo tercero de los Estatutos de la Compañía en escritura pública celebrada el 24 de marzo de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 15 de mayo de 2014, se reúnen los socios de la Compañía CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA., que representa el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, según consta de la lista de asistencia a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración inició a las diez horas cuarenta y cinco minutos; y, concluyó a las once horas. Tales socios son los señores: doctor Francisco Agustín Preciado Pineda MsC, propietario del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado; y, el ingeniero Segundo Bladimir Parra Haro, propietario del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado. Preside la Junta el doctor Francisco Agustín Preciado Pineda. La Junta General, nombra como Secretario Ad-Hoc de la Junta al señor Luis Navas Sarango, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistencia y de constatar que existe el quórum requerido para la realización de esta Junta General de Socios. El señor Luis Navas Sarango, pone en conocimiento de la Junta General el Orden del Día que consta en la Convocatoria efectuada el día martes quince de Marzo de dos mil dieciséis, la que fue recibida por cada uno de los socios conforme documento que se agrega a la presente acta. Para el desarrollo de esta sesión a fin de que se adopten las respectivas resoluciones, el señor Presidente dispone que por Secretaría se proceda con la lectura del Orden del Día, contenido en los siguientes puntos: UNO.- Presentación de balances correspondiente al ejercicio 2018 de la Compañía Camaronera BIGSHRIMP CIA. LTDA., por parte del Gerente; y, su aprobación. DOS.- Presentación de Informe de Gerencia.- Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y aprueban los puntos del citado Orden del Día y proceden a tomar las resoluciones sobre ellos, en los siguientes términos: UNO.- El señor Gerente somete a consideración de la Junta General, el Balance Económico financiero de la Compañía Camaronera BIGSHRIMP CIA. LTDA., por el período 2018, la misma que ha sido elaborado conjuntamente con el Departamento de Contabilidad de la Empresa, otorgando una explicación detallada del contenido del mismo y la documentación de respaldo de dicho informe.- luego del respectivo análisis por parte de la junta general de socios, en forma unánime proceden aprobar el balance presentado con los detalles económicos financieros establecidos en el referido documento por lo que se autoriza al señor Gerente de la compañía, continuar con el respectivo tramite. DOS.- presentación de Informe de Gerencia.- El señor Gerente procede a la entrega el informe de sus actividades al frente de la Compañía Camaronera BIGSHRIMP CIA. LTDA. Mencionado informe se adjunta a la presente acta.- Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos: Uno.- Lista de Asistencia a la Junta General de Socios.- Dos.- Copia de la presente Acta debidamente certificada. Por no tener más asuntos que tratar se levanta la sesión y el señor Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se redacte el acta correspondiente.- La Junta se reinstaló en sesión, a las doce horas con la asistencia del ciento por ciento del Capital de la Compañía, para dar lectura de la

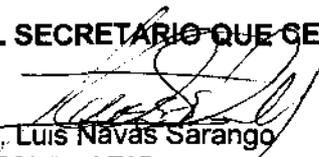
COMPAÑÍA CAMARONERA BIGSHRIMP CIA. LTDA.

presente acta, para su posterior aprobación, acto que se efectuó sin observaciones y en forma unánime. Para constancia de lo cual firman los asistentes.-


Ing. Segundo Bladimir Parra Haro
SOCIO


Dr. Ms. Francisco A Preciado Pineda.
SOCIO

EL SECRETARIO QUE CERTIFICA:


Sr. Luis Navas Sarango
SECRETARIO.-